Humano

Más de 150 mil alumnos saldrán de vacaciones este 16 de julio

Posted on 14 de julio de 2024 by Rocío Casas

Los estudiantes no recibirán sus boletas de calificación hasta que inicie el próximo ciclo escolar. Sin embargo, esto no afectará su movilidad.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – De acuerdo al calendario oficial de la SEP, el martes 16 de julio más de 150 mil estudiantes de inicial, preescolar, primaria y secundaria iniciarán sus vacaciones de verano. Así lo dio a conocer la Secretaría de Educación Pública, Alicia Meza, quien informó que los alumnos deberán estar listos para regresar el día lunes 28 de agosto de 2024.

“Más de 150 mil alumnos de educación básica comenzarán su periodo vacacional a partir del 17 de julio y regresarán hasta el 26 de agosto. Queremos que todos los niños y todas las niñas puedan disfrutar este periodo vacacional en familia, participando en actividades recreativas y cursos artísticos ofrecidos por diversas instancias”.

El director de Educación Básica en Baja California Sur, José María Hernández, explicó que, con el fin de no modificar el calendario escolar tras las manifestaciones de los trabajadores de la educación, se acordó que las clausuras se realizarán el 16 de julio.

Esta decisión, dijo, permite al área de certificación y a otros departamentos pertinentes trabajar en la captura de evaluaciones y en el timbrado de documentos.

“Para no modificar el calendario escolar ya autorizado del ciclo escolar 2023-2024, acordamos precisamente que las clausuras fueran hasta el día 16 de julio, de tal forma que nos permitiera a nosotros, tanto al área de certificación, como trabajar ahora en los periodos vacacionales para los maestros, en cuanto a la captura de las evaluaciones y lo que tiene que ver con el timbrado de los documentos, que sí es un proceso que se envía a México”, explicó.

En este sentido, aclaró que los estudiantes no recibirán sus boletas de calificación hasta que inicie el próximo ciclo escolar; sin embargo, esto no impedirá la movilidad, porque pueden entregar la documentación una vez que la reciban, aseguró.

“El mismo documento que le arroja el sistema les servirá de manera provisional. Nosotros hemos girado las instrucciones a los niveles educativos para el tratamiento del caso; no es un documento oficial que se requiera de

manera inmediata una vez que se ingrese a los alumnos, ya lo van a tener para el próximo ciclo escolar”.

El director de Educación Básica recordó que esta misma estrategia se implementó durante la pandemia del COVID-19; añadió que en el caso de los estudiantes que vayan a realizar una movilidad, podrán acudir directamente con las autoridades del plantel o a las oficinas de SEP y reiteró que la falta de boletas no será un asunto que altere los procesos de inscripción, ya que recibirán los documentos en el próximo ciclo escolar